

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Julio de 2012

410/12

Expte. N° 14.054/12

VISTO:

La presentación realizada por la Tesorera de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ), Srta. Bárbara Elisa Herrera, mediante la cual solicita ayuda económica para participar del "XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química - (CoNEIQ) y del "XVIII Congreso Latinoamericano (CoLaEIQ)"; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada es para afrontar gastos de inscripción, alojamiento, comida y transporte de cincuenta y cinco (55) alumnos que participarán de los Congresos antes nombrados;

Que el "XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química - (CoNEIQ) y el "XVIII Congreso Latinoamericano (CoLaEIQ)" se llevarán a cabo durante los días 30 y 31 de Julio, 1, 2 y 3 de Agosto del presente año en la ciudad de Córdoba;

Que de los eventos participarán un mil cuatrocientos (1.400) estudiantes de todo el país y seiscientos (600) estudiantes de Latinoamérica, siendo la delegación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta la más grande que ha participado de un Congreso de Ingeniería Química;

Que la presente Asociación formó parte de la Comisión Organizadora del Congreso del pasado año 2012 y por ser en esta oportunidad un Congreso Latinoamericano, es importante la experiencia que los estudiantes de esta Unidad Académica puedan adquirir en el nombrado evento;

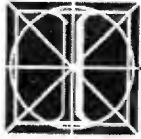
Que la presente ayuda económica será atendida con los fondos recibidos a través del Convenio con el Banco Patagonia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la entrega de \$ 5.000= (Pesos CINCO MIL) a la Aso-
..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

410/12

Expte. N° 14.054/12

ciación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ), con el fin de afrontar los gastos de inscripción, alojamiento, comida y transporte de cincuenta y cinco (55) alumnos que asistirán al "XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química - (CoNEIQ) y al "XVIII Congreso Latinoamericano (CoLaEIQ)" que se llevarán a cabo durante los días 30 y 31 de Julio, 1, 2 y 3 de Agosto de 2012 en la ciudad de Córdoba.

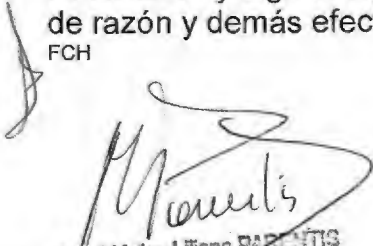
ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de la Tesorera de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química, Srta. Bárbara Elisa HERRERA - D.N.I. N° 35.194.421 - L.U. N° 307.008 la suma de \$ 5.000= (Pesos CINCO MIL), quien al finalizar los Congresos antes nombrados, deberá presentar un informe detallado de los gastos realizados.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 5.000= (Pesos CINCO MIL) a la partidas 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 4º.- Establecer que las resoluciones emitidas durante el período comprendido entre el 04 y 13 de Julio del año en curso, serán refrendadas por la Dra. Mónica Liliana Parentis, Secretaria Académica de esta Facultad, por licencia médica de la Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Directora General Administrativa Económica.

ARTICULO 5º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Ing. Jorge F. ALMAZAN y a la Srta. Bárbara Elisa HERRERA y siga al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FCH


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA